

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

742 *Resolución de 3 de enero de 2012, del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 230, de 2 de diciembre de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 174, de 5 de septiembre de 2011.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Conil de la Frontera, 3 de enero de 2012.—El Alcalde, Antonio Jesús Roldán Muñoz.